

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		GEOCOL CONSULTORES S.A.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3039771 / 065
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
Actividades arqueológicas de implementación campo Castilla - Bloque Cubarral - Resolución 631 proyecto modulo integral de desarrollo secundario GDT.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Acompañamiento y seguimiento técnico constante para las obras que implican remoción o movimiento de suelos, esta actividad debe ser realizada por un profesional en arqueología capaz de identificar de manera rápida y efectiva cualquier huella, rasgo o material arqueológico durante el desarrollo de actividades para el proyecto desarrollo GDT dentro del Bloque Cubarral Programa de arqueología preventiva resolución 631 de 2020.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
30 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
27/11/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
Jerónimo Jaramillo Socha Profesional de apoyo técnico coordinacion.arqueologia@geocol.com.co Leidy Zanabria Perdomo Profesional de Gestión y Análisis Logístico gestion.logistica@geocol.com.co	Wilfredo Charry		Igor Martínez	

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. - Requisito Pólizas: SOAT vigente, póliza todo riesgo, póliza contractual y extracontractual. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte público especial de pasajeros. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Plan estratégico de seguridad vial (PESV). Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (Soportes vigentes). Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad. Revisión tecno mecánica vigente. RUNT. Tarjeta operacional. - Requisitos	5 EXPRESS SERVICIOS SAS	892.100110	CASTILLA LA NUEVA	

"La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>técnicos y de capacidad: Camioneta 4x4 Modelo y antigüedad, de acuerdo con los estándares establecidos por Ecopetrol. - Otros requisitos: La tarifa que se debe contemplar es a todo costo (incluido el conductor, combustible y mantenimientos rutinarios). Tener en cuenta la guía de aspectos laborales de Ecopetrol. Conductor con esquema completo de vacunación COVID-19. - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad operativa del vehículo, Proveedor y conductores de la región.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Camioneta 4x4 Modelo y antigüedad, de acuerdo con los estándares establecidos por Ecopetrol, servicio 12 horas a todo costo, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, conductor con licencia de conducción al día. Servicio diario y todo incluido (combustible, mantenimiento, salario de conductor), la duración del servicio será por 30 días.</p>			
HIDRATACIÓN (AGUA Y HIELO)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas, RUT actualizado, cámara de Comercio, Cedula del Representante Legal, Certificado bancario y contar con facturación electrónica. - Requisito de</p>	N/A	N/A	<p>NO SE RECIBIERON OFERTAS DEL SERVICIO, NO OBSTANTE, SE VALIDARÁ EL SERVICIO EN SITIO (MUNICIPIO).</p>

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sanidad, registro sanitario INVIMA. Certificados de laboratorio fisicoquímicos y bacteriológicos con periodicidad. - Requisitos técnicos y de capacidad: Entrega en el sitio de trabajo o retiro en punto de distribución. - Otros requisitos: Cumplimiento con las medidas del protocolo de bioseguridad COVID 19. - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad del servicio y del suministro y Proveedor de la región.

**ESPECIFICACION TÉCNICA:** Servicio de hidratación (Agua y Hielo) por paca, ofertar en dos modalidades (Entrega en planta y entrega en sitio de trabajo), garantizar estándares de calidad y sanidad del producto.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	La factura debe radicarse por correo electrónico <a href="mailto:asistenteseguimiento@geocol.com.co">asistenteseguimiento@geocol.com.co</a>
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: -Factura electrónica de venta que cumpla con los requisitos legales radicarla al correo autorizado por GEOCOL CONSULTORES S.A. <a href="mailto:asistenteseguimiento@geocol.com.co">asistenteseguimiento@geocol.com.co</a> -Orden de Compra, Orden de Servicio, planilla de control diario (para el caso de vehículos y unidades sanitarias).
<b>Contacto para Facturación</b>	Arlyn Paola Martínez / <a href="mailto:asistenteseguimiento@geocol.com.co">asistenteseguimiento@geocol.com.co</a> / Cel. 3143766064

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Fecha de Recibo</b>	24/11/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Vía correo electrónico - Área Logística: <a href="mailto:gestion.logistica@geocol.com.co">gestion.logistica@geocol.com.co</a> / <a href="mailto:asistentelogistico@geocol.com.co">asistentelogistico@geocol.com.co</a>
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Leidy Zanabria o Wilson Muñoz / Cel. 3102032872

### OBSERVACIONES

- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas para los servicios requeridos de los municipios donde se realizarán los trabajos (Castilla la Nueva- Meta). Junto a la cotización deberá adjuntar:
- Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
  - Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
  - Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%